

RESOLUCIÓN N° 127/18-D.R.H.-CC. SAN LUIS, veintiuno de Junio de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) del Acuerdo 155/18 – Reg. de Lic.), los días 21 y 22/06/18, al Sr. **GREGORIO OSMAR AGUILERA**.

II) DESIGNAR Juez Subrogante de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARIO ALONSO, al Dr. **SERGIO DE BATTISTA**, los días 21 y 22/06/18.

III) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara, Sala Penal, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, el día 21/06/18.

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GUILLERMO FERRARI, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, el día 21/06/18.

V) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), el día 08/06/2018, a la Sra. **GIMENEZ PAOLA NATALIA**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 24/05/2018, a la Sra. **BROGLIERE EVA**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar, (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 05/06/2018, a la Sra. **YAMILA PASPECHI**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes la Licencia Art. (32 del Acuerdo 155/18 Régimen de Lic.) del día 31/05/18 a la Dra. **GARCIA MARCELA**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 31/05/2018, a la Sra. **ORO ESTELA MARTEL**.

X) JUSTIFICAR la licencia por estudio (Art. 25 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.). 31/05, 01 y 4/06/18 a la Sra. **NASIF LAURA MILAGROS**.

XI) JUSTIFICAR la licencia por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 04/06/18 a la Lic. **GUTIERREZ FLORENCIA**.

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), los días 01 y 02/06/2018 por la Lic. **ANDREA NATALIA LASAGNO**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Acuerdo 155/18 - Rég. de Lic.), la inasistencia de los días 04 y 05/06/18, a la Sra. **CONTE MARIA LUZ**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 04, 05/06/18, a la Sra. **GODOY GIMENA**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 155/18- Rég. de Lic.), la inasistencia del día 01/06/18, a la Sra. **RODRIGUEZ MARIA VALERIA**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Acuerdo 155/18 - Rég. de Lic.), la inasistencia desde el día 12/06/18 hasta el día 19/06/18, al Dr. **MARIO ALONSO**.

XVI) MODIFICAR el Punto VII) del ACUERDO N° 166-DRH-18; y DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ESTELA MIRIAM CRUZ, a la Dra. **ROSANA ELIZABETH CUEVAS**, el día 18/06/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 21 de Junio de 2018.